





**Acta de Cabildo número 61 Décima Sesión Solemne, Celebrada el día 23 de
Febrero de 2016**

INDICE

	Página
Presentación de Invitados Especiales.	3
Lectura del Decreto No. 166.	3
Solicitud de la Asociación Civil “Club Rotario Torreón Laguna”.	4
Intervención del Décimo Segundo Regidor, Lic. Sergio Lara Galván.	8
Entrega de reconocimiento al Gobernador de Distrito 4110 Cesar Rafael Díaz Hurtado.	9
Intervención del Quinto Regidor, Ing. Mario Prudencio Valdés Garza.	9



En la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 13:04 (trece horas con cuatro minutos) del martes 23 (veintitrés) de febrero de 2016 (dos mil dieciséis), en la Sala de Cabildo, ubicada en el Séptimo piso de la Presidencia Municipal, Recinto Oficial, con domicilio en Av. Ignacio Allende Número 333 Poniente, de la Colonia Centro, de esta ciudad, se reunieron los ciudadanos miembros del Republicano Ayuntamiento 2014 2017 para celebrar la **Décima Sesión Solemne:**

Presidente Municipal, Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís.

Primer Regidor, Lic. Miguel Felipe Mery Ayup. Segunda Regidora, Lic. Olivia Martínez Leyva. Tercer Regidor, Prof. Mario Cepeda Ramírez. Cuarta Regidora, Lic. María de Lourdes Quintero Pámanes. Quinto Regidor, Ing. Mario Prudencio Valdés Garza. Sexta Regidora, Profa. Ruth Elidé Carranza Gómez. Séptimo Regidor, Mtro. Gerardo Alba Castillo. Octava Regidora, C. María del Rosario Rey Rivera. Noveno Regidor, C. Mauro Esparza Flores. Décima Regidora, Profa. Rosa Velia Quezada Fierro. Décimo Primer Regidor, Ing. Pedro Rodríguez López. Décimo Segundo Regidor, Lic. Sergio Lara Galván. Décima Tercera Regidora, Lic. Antonieta Mayela González Cardiel. Décimo Cuarto Regidor, C.P. Roberto Rodríguez Fernández. Décima Quinta Regidora, C.P. Ángela Campos García. Décimo Sexto Regidor, Lic. José Ignacio Corona Rodríguez. Décima Séptima Regidora, Lic. María Guadalupe Verónica Soto Díaz. Primera Síndica, Lic. María Cristina Gómez Rivas. Segunda Síndica, Lic. Gabriela Casale Guerra. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Jorge Luis Morán Delgado. Presidió la reunión el Presidente Municipal, conforme a lo dispuesto por el artículo 86 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y artículo 21, inciso e) numeral 2 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón Coahuila de Zaragoza.

Primer Punto del Orden del Día. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.

El Secretario del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila, Lic. Jorge Luis





Moran Delgado, pasó Lista de Asistencia, constatando que se encontraban presentes las personas señaladas en el proemio de la presente Acta, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 89 y 90 del Código Municipal de Coahuila de Zaragoza, se declara Quórum Legal. **Segundo Punto del Orden del Día. Declaración de Validez de la Sesión.**

El Republicano Ayuntamiento, tomando en consideración la resolución tomada en el punto anterior por Unanimidad de votos tomó el siguiente **ACUERDO:**

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 85 y 88 del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza y por el Artículo 87 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Torreón, **SE RESUELVE.** Que es válida la presente Sesión y obligatorios los Acuerdos que en ella se tomen.

Tercer Punto del Orden del Día. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.

En relación al tercer punto del orden del día el Secretario del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila, Lic. Jorge Luis Moran Delgado dió lectura y sometió a consideración de los integrantes del H. Cabildo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
- II. Declaración de Validez de la Sesión.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.
- IV. Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional.
- V. Presentación de Invitados Especiales a esta Sesión Solemne de Cabildo.
- VI. Lectura del Decreto No. 166, mediante el cual la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano del Estado de Coahuila de Zaragoza declara el 23 de febrero como el “Día Estatal del Rotarismo”.





- VII.** Presentación, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen de la Comisión de Patrimonio Inmobiliario y Tenencia de la Tierra, relativo a la solicitud de la Asociación Civil “Club Rotario Torreón Laguna”, para la instalación de un Monumento alusivo a esta Asociación, en el área de retorno del Boulevard Río Nazas en su entronque con el Periférico Raúl López Sánchez.
- VIII.** Intervención del Décimo Segundo Regidor, Lic. Sergio Lara Galván, del Partido de Acción Nacional (PAN).
- IX.** Entrega de reconocimiento al Gobernador de Distrito 4110 Cesar Rafael Díaz Hurtado.
- X.** Intervención del Quinto Regidor, Ing. Mario Prudencio Valdés Garza, del Partido Revolucionario Institucional (PRI).
- XI.** Clausura de la Sesión Solemne.

El orden del día fue aprobado por Unanimidad, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 94 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, vigente en el Estado, y se **RESUELVE: Primero.** Se aprueba el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la Décima Sesión Solemne de fecha 23 de febrero de 2016. **Cuarto punto del orden del día. Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional.** En relación al cuarto punto del orden del día se realizaron los honores a la Bandera y se entonó el Himno Nacional. **Quinto Punto del Orden del Día. Presentación de Invitados Especiales a esta Sesión Solemne de Cabildo.** En relación al quinto punto del Orden del Día, el Secretario del R. Ayuntamiento, presentó a los Invitados Especiales que asistieron la presente Sesión Solemne de Cabildo, agradeciendo su asistencia por asistir a este tan importante acto. **Sexto Punto del Orden del Día. Lectura del Decreto No. 166, mediante el cual la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano del Estado de Coahuila de Zaragoza declara el 23 de febrero como el “Día Estatal del Rotarismo”.** En relación al





sexto punto del Orden del Día, el Secretario del R. Ayuntamiento procedió a dar lectura del Decreto No. 166 publicado en el Periódico Oficial del Estado el viernes 09 de octubre del año 2015, mediante el cual la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano del Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual a la letra dice: **“DECRETO NÚMERO 166.**

ARTÍCULO ÚNICO. *Este H. Congreso, con las facultades que la ley le confiere, ha decidido decretar el día 23 de febrero de cada año como el “Día Estatal Del Rotarismo” en el Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza.*

TRANSITORIOS

PRIMERO. *Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.*

SEGUNDO. *Este Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.*

DADO en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado, en la Ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a los veintidós días del mes de septiembre del año dos mil quince.”.

Séptimo Punto del Orden del Día. Presentación, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen de la Comisión de Patrimonio Inmobiliario y Tenencia de la Tierra, relativo a la solicitud de la Asociación Civil “Club Rotario Torreón Laguna”, para la instalación de un Monumento alusivo a esta Asociación, en el área de retorno del Boulevard Río Nazas en su entronque con el Periférico Raúl López Sánchez. En relación al séptimo punto del Orden del Día, el Secretario del R. Ayuntamiento cedió el uso de la voz a la Sexta Regidora y Presidenta de la Comisión de Patrimonio Inmobiliario y Tenencia de la Tierra, Profra. Ruth Elidé Carranza Gómez, quien dio lectura al Dictamen que al respecto se emitió en los siguientes términos: **“””” DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO INMOBILIARIO Y TENENCIA DE LA TIERRA**



RELATIVO A LA SOLICITUD DE LA ASOCIACIÓN CIVIL “CLUB ROTARIO TORREÓN LAGUNA”, PARA LA INSTALACIÓN DE UN MONUMENTO ALUSIVO A ESTA ASOCIACIÓN, EN EL ÁREA DE RETORNO DEL BOULEVARD RÍO NAZAS EN SU ENTRONQUE CON EL PERIFÉRICO RAÚL LÓPEZ SÁNCHEZ. H. CABILDO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL

*MUNICIPIO DE TORREÓN: A la Comisión de Patrimonio Inmobiliario y Tenencia de la Tierra le fue turnado para su estudio y dictamen correspondiente, el expediente relativo a: 1.La solicitud de la Asociación Civil “Club Rotario Torreón Laguna”, para la instalación de un monumento alusivo a esta Asociación, en el área de retorno del Boulevard Río Nazas en su entronque con el Periférico Raúl López Sánchez. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, la Comisión de Patrimonio Inmobiliario y Tenencia de la Tierra, en su sesión ordinaria número cuarenta y tres celebrada en la Sala de Comisiones a los veintidós días del mes de febrero de dos mil dieciséis, acreditando el quórum legal para tales efectos, procede a sustanciar el expediente respectivo, emitiendo el dictamen correspondiente al tenor de los siguientes apartados: **I. ANTECEDENTES PRIMERO.** La Asociación Civil “Club Rotario Torreón Laguna”, mediante oficio dirigido al C. Presidente Municipal, solicitó la autorización para dotar a la ciudad de un monumento alusivo a esta Asociación e instalarlo en el área de retorno del Boulevard Río Nazas entronque con el Periférico Raúl López Sánchez. El motivo de su solicitud es para mejorar la imagen urbana en la entrada norte de la ciudad, con dicho elemento de ornato y cultural. **SEGUNDO.** Con fecha diecinueve de febrero de dos mil dieciséis, el C. Secretario del Ayuntamiento remitió a esta Comisión el expediente que origina el presente dictamen. La Presidencia de la Comisión en la misma fecha emitió el correspondiente acuse de recibo. **TERCERO.** Con fecha diecinueve de febrero de dos mil dieciséis, la Presidenta de la Comisión giró oficio al Secretario de la misma, para turnarle el expediente y fijar la fecha para la reunión de trabajo de la Mesa Directiva de la Comisión a efecto de elaborar el proyecto de dictamen y, en*



su caso, realizar las actuaciones necesarias para sustanciar el expediente.

CUARTO. Con fecha diecinueve de febrero de dos mil dieciséis la Presidenta de la Comisión emitió la convocatoria para la cuadragésima tercera sesión ordinaria a efectuarse el veintidós del mismo mes y año; y **II. CONSIDERANDO: PRIMERO.** Que esta Comisión es competente para dictaminar el presente asunto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y 32 inciso a), 51, 74, 75, 81, 82, 83 y 84 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza; **SEGUNDO.** Que del contenido del expediente respectivo se desprende la solicitud de la Asociación Civil “Club Rotario Torreón Laguna”, para la instalación de un monumento alusivo a esta Asociación, en el área de retorno del Boulevard Río Nazas en su entronque con el Periférico Raúl López Sánchez. **TERCERO.** Que para los efectos de allegarse los elementos de convicción suficientes, la Mesa Directiva de la Comisión estimó pertinente el análisis del expediente completo motivo de este asunto, así como los diversos documentos relacionados en el apartado de ANTECEDENTES. **CUARTO.** Que la Comisión, en relación al estudio del fondo del asunto efectivamente planteado, arribó a las siguientes conclusiones, mismas que sustentan el sentido de la resolución: Que una vez discutido y analizado el punto, y con base en lo dispuesto por los artículos 94 y 95 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila, y de conformidad con lo previsto por los artículos 111, 112 y 115 del Reglamento del Patrimonio Inmobiliario del Municipio, además del procedimiento establecido en el artículo 83 de este mismo Ordenamiento; es factible aprobar la solicitud de la Asociación Civil “Club Rotario Torreón Laguna”, para la instalación de un monumento alusivo a esta Asociación, en el área de retorno del Boulevard Río Nazas en su entronque con el Periférico Raúl López Sánchez. Por las consideraciones que anteceden, la Comisión de Patrimonio Inmobiliario y Tenencia de la Tierra, somete a la consideración y, en su caso, aprobación del Republicano Ayuntamiento del Municipio de Torreón, los siguientes



III. RESOLUTIVOS: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5, 95, 102 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, **SE RESUELVE:** **I.** Se aprueba la solicitud de la Asociación Civil “Club Rotario Torreón Laguna”, para la instalación por tiempo indeterminado, de un monumento alusivo a esta Asociación, en el área de retorno del Boulevard Río Nazas en su entronque con el Periférico Raúl López Sánchez. **II.** Esta autorización se condiciona a que la asociación civil solicitante mantenga limpio el espacio y el monumento y le de mantenimiento periódico, a fin de que luzca en óptimas condiciones y mejore la imagen urbana de la entrada norte de la ciudad. **III.** Esta ocupación de la vía pública se sujeta a los lineamientos del artículo 25 del Reglamento de Construcciones para el Estado de Coahuila. **IV.** Se instruye a la Dirección de Bienes Inmuebles Municipales para que inscriba y registre la autorización que emana de este Acuerdo, de conformidad con el artículo 29 fracción VIII del Reglamento del Patrimonio Inmobiliario Municipal. **V.** Túrnese a la Secretaría del Ayuntamiento para su inclusión en el Orden del Día de la próxima sesión del Cabildo. **VI.** Túrnese a las Direcciones que corresponda para el debido seguimiento administrativo. **VII.** Notifíquese a las partes interesadas. El dictamen fue aprobado por unanimidad de votos de los miembros de la Comisión que integraron el quórum legal. Al efecto se computaron los votos aprobatorios de los Comisionados: Ruth Elidé Carranza Gómez. Miguel Felipe Mery Ayup. Mario Cepeda Ramírez. Mauro Esparza Flores. Sergio Lara Galván. Ángela Campos García. Roberto Rodríguez Fernández. Firmando todos al calce para su debida constancia. Sala de Comisiones, Edificio de la Presidencia Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza, a los veintidós días del mes de febrero de 2016. “”””. Una vez analizada y discutida la propuesta, se aprobó por Unanimidad de votos a favor de los presentes y se tomó el siguiente **A C U E R D O:** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95 y 102 fracción VII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 25 del Reglamento de Construcciones para el Estado de Coahuila: y 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, **SE RESUELVE: Primero.** Se autoriza la solicitud de la



Asociación Civil “Club Rotario Torreón Laguna”, para la instalación de un Monumento alusivo a dicha Asociación por tiempo indeterminado, en el área de retorno del Boulevard Río Nazas en su entronque con el Periférico Raúl López Sánchez a la cual se le denominará “Plaza Rotaria”, en los términos y con las condiciones establecidas en el dictamen presentado. **Segundo.** Notifíquese el presente Acuerdo a las Direcciones de Contraloría, Ordenamiento Territorial y Urbanismo, Bienes Inmuebles, al solicitante y a los demás interesados para el cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda. **Octavo Punto del Orden del Día. Intervención del Décimo Segundo Regidor, Lic. Sergio Lara Galván, del Partido de Acción Nacional (PAN).** En relación al octavo punto de la Orden del Día el Secretario del R. Ayuntamiento, cedió el uso de la voz al Décimo Segundo Regidor, Lic. Sergio Lara Galván, a efecto de emitir un mensaje. En uso de la voz el Décimo Segundo Regidor, Lic. Sergio Lara Galván, comento: “Buenos tardes, amigas y amigos de la sociedad civil, compañeros de medios de comunicación, compañeros de cabildo, sr Alcalde y distinguidos Gobernador, Presidente y miembros de los Clubes Rotarios de nuestra ciudad, El día de hoy está reunido el cabildo de Torreón, no para discutir ni para debatir, sino más bien para reconocer en forma unánime la gran labor de servicio que los Clubes Rotarios de nuestro municipio llevan a cabo de manera altruista, sin ningún otro interés más que el prestar servicios humanitarios en beneficio de la ciudadanía en situación vulnerable, el fomentar los valores en la sociedad y contribuir con proyectos para disminuir y afrontar grandes problemas sociales como el analfabetismo, la pobreza económica, salud; falta de agua y cuidado del medio ambiente por mencionar algunos. Resulta imprescindible precisar que el Rotary International está integrado por clubes rotarios, organizados en más de 200 países y regiones geográficas, que la Fundación Rotaria es la entidad privada del mundo que otorga el mayor número de [becas](#) educativas internacionales, sufragando anualmente el intercambio de más de 1000 becarios que cursan estudios en el extranjero y desempeñan el papel de embajadores culturales. Rotary también colabora con





siete prestigiosas [universidades](#) del mundo a fin de proveer la oportunidad de obtener una [maestría](#) en estudios sobre la paz y la resolución de conflictos. Es importante establecer también que los clubes son entidades apolíticas, abiertas a todas las razas, culturas y credos. Hay que mencionar también que en nuestro municipio la organización y trabajo de los Rotarios tiene como resultados una importante contribución en beneficio de la comunidad contribuye en una manera importante con el tema del servicio a la comunidad organizando diversos eventos como el de la Feria de Torreón, siendo este el más relevante pero no el único en el cual trabajan. Y quisiera señalar algunos de los muchos proyectos concretados por el Comité de Servicio de la Comunidad fueron: la inauguración de un aula multigrado en el ejido Colonia; 100 becas en el ciclo escolar que terminó; una planta purificadora para el DIF de Torreón, una barda perimetral en el Museo del Ferrocarril; material didáctico para HECAT; pintura a la escuela Amado Nervo; material de apoyo a la correccional de San Pedro, entre otros relacionados con la salud, alimentación, el deporte y rehabilitación de adicciones. En ese sentido no nos resta más que agradecer y reconocer su esfuerzo que día a día ponen con su capacidad, su preparación y su compromiso social para mejorar las condiciones de vida de miles de ciudadanos Torreonenses con su labor altruista y de servicio mediante este homenaje y mediante el cual quedara plasmado para la posteridad el Monumento Alusivo a su digna labor. Muchas gracias a todas y a todos ustedes.”.

Noveno Punto del Orden del Día. Entrega de reconocimiento al Gobernador de Distrito 4110 Cesar Rafael Díaz Hurtado. En relación al noveno punto del Orden del Día, se procedió a la entrega de un Reconocimiento al Gobernador de Distrito 4110 Cesar Rafael Díaz Hurtado; quien en este mismo acto emitió un mensaje a las personas que asistieron a la Sesión Solemne. **Décimo Punto del Orden del Día. Intervención del Quinto Regidor, Ing. Mario Prudencio Valdés Garza, del Partido Revolucionario Institucional (PRI).** En relación al décimo punto de la Orden del Día el Secretario del R. Ayuntamiento, cedió el uso de la voz al Quinto Regidor, Ing. Mario Prudencio Valdés Garza, a efecto de emitir un





mensaje. En uso de la voz el Quinto Regidor, Ing. Mario Prudencio Valdés Garza, comento: “Buenas tardes. Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís, Alcalde de nuestra ciudad de Torreón, miembros de este honorable cabildo, Lic. Cesar Rafael Díaz Hurtado Gobernador de Distrito 4110, Dr. Erick Rolando Saracho Padilla, Presidente del club Rotario Torreón Laguna, Presidentes de los diferentes club de rotarios de la Laguna, compañeros rotarios, jóvenes intercambistas procedentes de Taiwán, Tailandia, Francia, Alemania y Brasil, señoras y señores. Me honra el día de hoy poder dirigirles un mensaje en este gran día para el rotarismo. Rotary International es una organización de servicio cuyo propósito es reunir a líderes empresariales y profesionales. Rotary está integrado por clubes rotarios, organizados en más de 200 países y regiones geográficas, llevan a cabo proyectos para abordar los problemas del mundo actual, incluidos: el analfabetismo, las enfermedades, la pobreza y el hambre y el deterioro del medio ambiente, a la vez que fomentan la aplicación de elevadas normas de ética en sus respectivos campos. La tolerancia y el respeto son claros signos de madurez y de paz interior, estamos reunidos en un grupo humano en el que todos somos iguales, todos tenemos el mismo origen y todos tenemos el mismo destino. Vivimos en un mundo en que la crisis de valores hace que nuestro compromiso sea cada vez más necesario. Se habla de plagas, virus, guerras y hambrunas, y al ver todo esto nos damos cuenta que la única historia digna de ser escrita es la historia del desarrollo de la fraternidad humana. Muchos coincidimos en que queremos una sociedad libre, con ciudadanos responsables y comprometidos, capaces de participar activamente en la vida pública y privada. Deseamos que se tenga como bandera la solidaridad y el altruismo. Para ello necesitamos que cada ciudadano desde la función que ejerza en la sociedad, tome conciencia de los efectos que deja sus actitudes en la construcción de un país más justo donde se respete la dignidad del ser humano. Los valores no son sólo una cuestión personal, sino que repercuten en todos los ámbitos de la sociedad. Ésta es la razón por la una crisis de valores a nivel personal se refleja en la sociedad en su





conjunto y se constituye en un problema social, del cual se deriva una serie de acciones y conductas poco éticas: en la política, la economía y por supuesto, en las organizaciones, tanto públicas como privadas. La casa se construye con ladrillos, los hogares se construyen con valores; Amor, integridad, lealtad, solidaridad, apoyo, comunicación, fe, comprensión, respeto, seguridad entre otros. Para los que formamos el club rotario, todas las actividades que hagamos tienen necesariamente que girar alrededor de las personas. El mayor capital que tenemos son nuestros socios y al pertenecer a Rotary estamos en la mejor escuela para la formación humana. Participamos en Rotary como personas que aceptan que la base del entendimiento es la tolerancia y el respeto, la aceptación del otro sin diferenciación de razas, sexo, religión, pensamiento político, nivel social o económico. Rotary ha desarrollado una serie de muy claros principios éticos para que los apliquemos todos los días. Somos personas tolerantes, somos prudentes y amables, pacientes unos con otros, deseosos de perfeccionar nuestra personalidad y dispuestos al auxilio del prójimo: todos necesitamos de ese cariño fraternal que debe unirnos y hacernos mejores. En Rotary podemos ejercer una acción multiplicadora sin igual: somos la mayor organización de servicio del mundo. Cada uno de nosotros tiene actividades personales, familiares, profesionales y laborales que atender. En el tiempo que nos queda para dedicarnos a Rotary, debemos hacerlo del único modo posible: en forma desinteresada, asumiendo un voluntariado responsable y sin perder nunca de vista lo que puedan necesitar, ante todo, nuestros socios del club. En ese voluntariado responsable, si los socios no participan, el club pierde dinamismo, y además deja de recibir el beneficio de las ideas de esos socios, todos nos vemos privados del compañerismo, de la oportunidad de dar y recibir, y de la ampliación de nuestros horizontes al estar en contacto con personas que comparten nuestros ideales. Que mayor satisfacción como rotarios al ver a los niños que han sido atendidos por nuestros programas asistenciales tales como operaciones faciales, labio leporino, con capacidades diferentes, apoyo a niños y niñas de los sectores





marginados llevándoles ropa y juguetes, una sonrisa vale más que mil palabras. Celebramos con júbilo el aniversario de la fundación de Rotary. 111 años del 23 de febrero de 1905 a 23 de febrero del 2016. Feliz día del rotarismo.”. Acto seguido el Secretario del R. Ayuntamiento, comento que antes de pasar al siguiente punto de la orden del día, le cedió el uso de la voz al C. Presidente Municipal, Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís, a efecto de emitir un mensaje. En el uso de la voz el Presidente Municipal, Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís, comentó: “Muy buenas tardes a todos y a todas, saludo con mucho afecto a Cesar Rafael Díaz Hurtado Gobernador del Distrito cuarenta y uno diez, a los presidentes de los Club Rotarios que hoy nos acompañan, a los jóvenes que saludamos hace unos momentos, a todos los miembros de los diferentes clubs, al honorable Cabildo, a los medios de comunicación, mi aprecio total por el día de hoy, no iba a tomar la palabra realmente, quería que hoy mis regidores pudieran representar como lo hacen puntualmente al Cabildo, pero bueno veníamos a reconocer a los Rotarios y salimos reconocidos también y quiero agradecerlo y decirle que este reconocimiento a nosotros nos da un gusto enorme y lo recibo a nombre del Cabildo de Torreón, hoy este reconocimiento que se hace a los Rotarios. También debo de ser muy puntual fue designado por el Cabildo de Torreón y no por el alcalde y esto implica que la representación ciudadana máxima de un municipio hoy le reconoce a todos los rotarios su gran labor, su altruismo, su formación de cuadros y su aportación a la sociedad y pareciera una ceremonia muy sencilla pero su representación tiene muchos significados, primero el valor que le da la sociedad a ustedes, su lealtad con la sociedad, con todas las organizaciones de la sociedad civil, su engranaje con las autoridades, con todo el mundo que quiere aportar para una sociedad, que como dijeron nuestros antecesores, cada vez más compleja en distintas situaciones, mi reconocimiento porque ustedes han contribuido en lo que a mí me toca, en lo que al cabildo le toca, tener un mejor Torreón, han ayudado a formar valores, a darle un gran paliativo a la sociedad que no requiere y nos necesita y han sido ejemplo y han sido punta de lanza en





ello, hoy nos enorgullece el poder reconocerle con detalles que son significativos, hoy le damos a ustedes un espacio para su permanencia en la sociedad, ahí queremos ver su distintivo, ahí queremos ver ese monumento, que toda la sociedad sabe lo que son los Rotarios, y que también hoy el Cabildo les reconoce, ahí en ese espacio que estoy seguro que van a cuidar, plasmaremos la realidad del nuevo Torreón, acuérdense lo que vivimos hace años, acuérdense como estamos viviendo ahorita y veamos cómo vamos a vivir en un futuro y pensemos en que nadie más que nosotros está para construir el futuro de nuestros hijos, de los que vienen abajo, impulsando y de la responsabilidad que nosotros tenemos en construir el Torreón que tenemos, gracias por participar, gracias por apoyar a la sociedad y trabajar de la mano con nuestra administración, y repito algo que dijo Sergio Lara, hoy no venimos a debatir y con justa razón lo dijo, hoy venimos a reconocer a los Rotarios y lo hacemos de todo corazón y desde el primer momento en el que se planteó , yo creo no hubo una voz discordante, simplemente hubo la unidad que ustedes representan y esa unidad hay que seguir impulsando porque hay una sociedad que espera de nosotros, que espera resultado y en mi administración, la participación de la sociedad ha sido indispensable, gracias por existir, gracias porque su impulso ha hecho grandes ciudadanos y grandes ciudades y gracias por ese impulso que se les da a las nuevas generaciones, a los cuadros, a lo más importante de nuestra sociedad, felicidades hoy en su día, sigan felicitando que nosotros estaremos de su lado y estamos seguros que cada veintitrés de Febrero haremos algo especial para celebrar año con año el Día Internacional del Rotario, muchas felicidades”.

Décimo Primer punto del orden del día. Clausura de la Sesión Solemne. Con lo anterior se dio por terminada la Décima Sesión Solemne del H. Cabildo siendo las 13:57 (trece horas con cincuenta y siete minutos) del día de la fecha, levantándose la presente Acta por triplicado en términos del artículo 98 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, firmando al margen y al





calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para su debida constancia.

**Republicano Ayuntamiento de
Torreón, Coahuila. 2014 – 2017**

Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís
Presidente Municipal

Lic. Jorge Luis Morán Delgado
Secretario del R. Ayuntamiento

Lic. Miguel Felipe Mery Ayup
Primer Regidor

Lic. Olivia Martínez Leyva
Segunda Regidora

Prof. Mario Cepeda Ramírez
Tercer Regidor

Lic. María de Lourdes Quintero
Pámanes
Cuarta Regidora

Ing. Mario Prudencio Valdés Garza
Quinto Regidor

Profa. Ruth Elidé Carranza
Gómez
Sexta Regidora

Mtro. Gerardo Alba Castillo
Séptimo Regidor

C. María del Rosario Rey
Rivera
Octava Regidora

C. Mauro Esparza Flores
Noveno Regidor

Profa. Rosa Velia Quezada
Fierro
Décima Regidora





Ing. Pedro Rodríguez López
Décimo Primer Regidor

Lic. Sergio Lara Galván
Décimo Segundo Regidor

Lic. Antonieta Mayela González Cardiel
Décimo Tercer Regidora

C.P. Roberto Rodríguez
Fernández
Décimo Cuarto Regidor

C.P. Ángela Campos García
Décimo Quinta Regidora

Lic. José Ignacio Corona
Rodríguez
Décimo Sexto Regidor

Lic. María Guadalupe Verónica Soto
Díaz
Décimo Séptima Regidora

Lic. María Cristina Gómez
Rivas
Primer Síndica

Lic. Gabriela Casale Guerra
Segunda Síndica